

MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 189

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-8456 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de taller de carpintería de aluminio situado en el polígono Trascueto, D5, de Revilla. Expediente LIC/621/2017.*

Por "SKAN SOLUCIONES EN ALTURA, S. L.L.", (LIC/621/2017) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería de aluminio situado en polígono Trascueto, D5, de Revilla, Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 11 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2018/8456

CVE-2018-8456